

DELEGACIÓN MPAL. DE EDUCACIÓN.
EXCMO. AYTO. DE ALGECIRAS

INFORME

Manuel Navarro Soto, en calidad de Responsable de esta Delegación y en relación con el expediente de Contrato de suministro para la adquisición de material para las diferentes actividades que realiza esta Delegación de Educación, cuyas características son:

Tipo de Contrato: Contrato de Suministro.	
Objeto del Contrato: Adquisición de material diverso para las actividades que realiza esta Delegación de Educación.	
Procedimiento de Contratación: Abierto Simplificado Sumario	Tipo de Tramitación: Ordinario
Código CPV:	
Valor estimado del contrato: 36.000,00 €	
Presupuesto base de licitación IVA Excluido: 18.000,00 €	IVA 21%: 3.717,00 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 21.780,00 €	
Duración de la Ejecución: 2 años	Duración Máxima: 2 años prorrogable en 2 (4 años)

LOTES:

LOTE:1	Código CPV: 18530000 - 3
Descripción del lote: Adquisición de diferentes premios para la realización de actividades, que engloban la Oferta Educativa Municipal.	
Valor estimado: 14.000 €	
Presupuesto base de licitación IVA Excluido: 7.000€	IVA:21%: 1.470,00
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 8.470,00 €	

Delegación Mpal. Educación

Código Seguro de Verificación	IV7OFXY5ODZPLPX3BUEELYDAOI	Fecha	10/07/2023 10:36:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MANUEL NAVARRO SOTO (Responsable Delegación de Educación)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7OFXY5ODZPLPX3BUEELYDAOI	Página	1/2



LOTE:2	CódigoCPV: 44810000-1 , 44316000-8
Descripción del lote: Adquisición de diferentes materiales de pintura y ferretería, para los proyectos en los que colabora esta Delegación de Educación.	
Valor estimado: 22.000 €	
Presupuesto base de licitación IVA Excluido: 11.000 €	IVA:21%: 2.310,00
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 13.310,00 €	

INFORME

En base a lo dispuesto en el art.116.4 de la ley 9/2017, de 8 de Noviembre, de Contratos del Sector Publico, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante,LCSP), cuando se haga necesario realizar un contrato de suministro, se hace necesario justificar la necesidad, y se procede a la misma ya que teniendo en cuenta las características del contrato de suministros abierto simplificado sumario propuesto es la adquisición de material para las diferentes actividades de la oferta educativa municipal, esta Delegación carece de medios materiales y personales para ello, así como se considera conveniente no ampliar los mismos. Lógicamente por el tipo de contrato de suministros que se refiere, este Excmo. Ayuntamiento de Algeciras carece de puesto específico en su RPT para satisfacer el mismo y además la Delegación carece de los medios materiales para el cumplimiento de dicho contrato de Suministro.

El expediente denominado “ Contrato de suministro para adquisición de material diverso para las actividades que realiza esta Delegación de Educación ” y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.1 de la LCSP, se informa que este contrato no requiere la cesión de datos por parte del Ayuntamiento al contratista.

Delegación Mpal.Educación

Código Seguro de Verificación	IV7OFXY5ODZPLPX3BUEELYDAOI	Fecha	10/07/2023 10:36:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	MANUEL NAVARRO SOTO (Responsable Delegación de Educación)		
Url de verificación	https://sede.algeciras.es/verifirma/code/IV7OFXY5ODZPLPX3BUEELYDAOI	Página	2/2

